



ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº MP 9-14 DE PARA EL EJERCICIO 2014

COMARCA DE LA RIBAGORZA
REGISTRO GENERAL
- 2 OCT. 2014
REG. ENTRADA Nº _____
REG. SALIDA Nº 1831

El Consejo Comarcal, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2014, ha aprobado inicialmente el expediente MP 9-14 de Modificación Presupuestaria del COMARCA DE LA RIBAGORZA para el ejercicio 2014.

En virtud de lo dispuesto en los artículo 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

En GRAUS, a 26 de septiembre de 2014.

El Presidente



JOSE FRANCH AVENTIN